

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

PREVÉ IFE DECLARAR IMPROCEDENTE QUEJA CONTRA VELASCO COELLO

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé desahogar una importante cantidad de quejas en su sesión de hoy, entre las que destaca la promovida por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la difusión que hizo Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, de su I Informe de Labores; sin embargo, de acuerdo con el dictamen circulado, el organismo anticipa declararla improcedente. En el documento se señala que la difusión del Informe se realizó en tiempos no electorales, que es uno de los principales elementos que obligarían a la intervención del Instituto; por tanto, al no existir esta variable, no le compete investigar el presunto exceso en el gasto. El dictamen concluye que es un asunto que debe investigarse en aquella entidad, por lo que se propone girar oficio a la Comisión de Fiscalización Electoral de Chiapas. Por otra parte, de acuerdo con un informe que se presentará hoy ante el Consejo General, en los comicios de 2012 uno de los principales incidentes registrados es la votación de electores que no estaban en las listas nominales, pues representaron 38.35 por ciento. De acuerdo con el documento, a pesar de la gran cantidad de reportes que se registró en 2012, hubo una importante reducción con respecto de 2009, ya que en esas elecciones intermedias alcanzó un máximo histórico de 53 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

LIBRA PEÑA NIETO QUEJA POR PROMOCIÓN; PREVÉ IFE SANCIONAR AL PRI POR SPOTS CONTRA EL PAN

El Instituto Federal Electoral (IFE) desechó un recurso en contra de Enrique Peña Nieto, presidente de México, promovido por legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por menciones en diversos noticieros en Quintana Roo. Por otra parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría recibir una multa de alrededor de 750 mil pesos por la difusión de spots en Sonora en contra del Partido Acción Nacional (PAN). El proyecto de resolución que será discutido hoy considera que el uso de frases como “El PAN defraudó a los sonorenses. No sabe gobernar” denigra al blanquiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ)

ANALIZAN LEGISLADORES RUTA PARA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

Tras darse a conocer que el día de hoy la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hará la declaratoria de validez de la reforma constitucional en materia político-electoral, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó iniciar el lunes 3 de febrero la ruta para cumplir con los mecanismos de designación de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta, confirmó que la convocatoria emitida en octubre pasado quedó sin efecto, por lo que se iniciará con el proceso de selección, que implica la creación, primero, de un comité técnico. Refirió que ese mismo día los coordinadores parlamentarios recibirán a los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) en funciones, que según la reforma podrán participar en la elección del Consejo General del nuevo organismo. En la reforma se establece que el comité presentará ternas para la elección del presidente del organismo y los consejeros, y que éstos serán nombrados de forma escalonada. Para evitar que la falta de acuerdos entre partidos retrase el nombramiento de consejeros, se prevé que de no cubrirse el requisito del voto de las dos terceras partes, la elección se realizará por insaculación, pero si aun así no se cumple el nombramiento, éste será realizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

CONSEJEROS DEL IFE ESPERAN SER TOMADOS EN CUENTA EN ELABORACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) coincidieron en que los líderes de las tres principales fuerzas políticas se mostraron abiertos a la posibilidad de que el organismo participe en las mesas técnicas para construir las leyes secundarias de la reforma político-electoral. La consejera María Marván Laborde explicó que están buscando a los líderes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza para celebrar reuniones. Confirmó que se está conciliando una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro. Por su parte, el consejero Marco Antonio Baños dijo que percibió a los líderes de los partidos anuentes a que haya un mecanismo de comunicación que permita que el Instituto transmita experiencias, propuestas y sugerencias de contenidos en la formulación de la legislación secundaria, lo que calificó de muy saludable. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

IMPUGNAN ANTE IFE REGLAS PARA RENOVACIÓN DE DIRIGENCIA DEL PRD

Colaboradores cercanos a Marcelo Ebrard y al senador Miguel Barbosa impugnaron jurídicamente ante el Instituto Federal Electoral (IFE) las decisiones del pasado XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que se definieron las reglas estatutarias para renovar su dirigencia. Prácticas “fraudulentas” y la designación ilegal de 202 integrantes del Consejo Nacional son parte de los alegatos en manos del IFE, que a la par debe definir en el corto plazo si dichos cambios son legales. La queja de la corriente que encabeza Ebrard fue interpuesta por el senador Mario Delgado, y en ella piden al IFE declarar ilegales y revocar las reformas al Estatuto perredista por considerar que de manera “sistemática” las corrientes dominantes violaron las garantías de certeza en el proceso. En el caso del senador Miguel Barbosa, el documento respectivo lo suscribió Nadia Haydee Vega Palacios, quien se ha desempeñado como su secretaria particular, así como el abogado Enrique Rivera Martínez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JORGE RAMOS, CARINA GARCÍA Y XÓCHITL RANGEL)

AVANZA PARTIDO DE EVANGÉLICOS

La agrupación política nacional Encuentro Social (PES), integrada por evangélicos, avanza en el procedimiento para convertirse en partido político ante el Instituto Federal Electoral (IFE), pues cumplió el requisito de asambleas distritales al reportar la realización de 180 en el país. Eric Flores, dirigente de la agrupación, es Pastor de un grupo evangélico. En 2003, el PES se alió con Convergencia y, en 2006, firmó una alianza con el entonces candidato presidencial panista Felipe Calderón, lo que convirtió a Flores en senador suplente del PAN y en oficial mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). De acuerdo con su programa, el partido trata de preservar valores y principios morales a través del ejercicio de la política. En sus Estatutos se pronuncia por la observancia de los derechos humanos y ciudadanos en un marco de respeto a la vida, la moral y las buenas costumbres. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

BAJA CALIFORNIA

EXHIBEN EXTORSIÓN DE CTM EN TIJUANA

Eligió Valencia Roque, líder de la CTM en Baja California, acordó con el ex alcalde Jorge Ramos hacer propaganda a cambio de un inmueble valuado en 7.8 millones de pesos. La transacción se realizó el 29 de noviembre de 2010, un día antes de que concluyera la administración de Ramos y a la cual pertenecía Valencia Roque como regidor en el Cabildo. De acuerdo con diversos documentos, el líder sindical, quien es secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado de esa entidad desde 1994 y dirigente del Sindicato de Control Proletario de Oficios Varios de la CTM, se comprometió a promover la figura del ex alcalde a través de su empresa Editorial Kinos, S.A. de C.V. En el acuerdo, aprobado en el acta 48 de la sesión de cabildo de la fecha señalada, se estableció que Valencia Roque recibiría en pago un inmueble que era propiedad del municipio con una superficie de ocho mil 390.6 metros cuadrados, valuado en siete millones 887 mil 225 pesos, ubicado en el desarrollo urbano Las Villas Tijuana. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, ROLANDO HERRERA)

BAJA CALIFORNIA SUR

GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR VETA PENAS POR FEMINICIDIO

Edith Aguilar Villavicencio, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de Baja California Sur, informó que Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, mandatario estatal, determinó no publicar las modificaciones al código penal de la entidad, donde se tipificó el delito de feminicidio por considerar que existían deficiencias en el rubro de las penalidades. La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que en los próximos días se reunirán con Covarrubias Villaseñor a fin de dialogar al respecto y, si hubiera lugar, hacer las modificaciones necesarias. Sin embargo, sostuvo que propondrá que las reformas al Código Penal que tipifican y sancionan el feminicidio se mantengan como se aprobaron. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 17, GLADYS RODRÍGUEZ)

COAHUILA

INDAGARÁ UNA COMISIÓN LEGISLATIVA PLURAL ENDEUDAMIENTO DE COAHUILA CON LA BANCA

El Congreso de Coahuila investigará las condiciones en que el estado contrajo con la banca una deuda superior a 35 mil millones de pesos, durante la administración de Humberto Moreira Valdez, así como las repercusiones que causó en las finanzas de la entidad. Las indagatorias estarán a cargo de una comisión de 13 diputados de distintas fracciones parlamentarias, que al concluir sus trabajos deberá presentar un informe al Pleno del Poder Legislativo local. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, LEOPOLDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

LISTO PARA SER APROBADO, DICTAMEN SOBRE LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL

Mario Delgado Carrillo, presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República, afirmó que una vez que comience el periodo ordinario de sesiones, el próximo 1 de febrero, convocará a reunión, con el propósito de aprobar el dictamen final sobre la iniciativa de reforma política de la ciudad de México. Ante el exhorto que hizo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a la Cámara alta para que se elabore ya el dictamen sobre la reforma política capitalina, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) admitió que no sólo está el requerimiento de los diputados locales, sino “de mucha gente con la que hemos estado trabajando en esto hace ya varios años”. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, ÁNGEL BOLAÑOS)

COBRA MATEOS HERNÁNDEZ DIEZMO A TRABAJADORES

Desde octubre de 2012 a la fecha, Elizabeth Mateos Hernández, jefa delegacional en Iztacalco, cobra 10% de su salario a los 198 trabajadores de estructura, cerca de 500 de honorarios y 300 de autogenerados, que equivale a 350 mil pesos quincenales, denunciaron empleados y ex empleados. Al respecto, Héctor Saúl Tellez y Christian Von Roehrich, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), anunciaron que hoy presentarán un punto de acuerdo ante la diputación permanente para solicitar la comparecencia de la funcionaria el próximo lunes 27 de enero. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 15, ILICH VALDEZ; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, GEOVANA ROYACELLI)

MICHOACÁN

PIDEN INDAGAR CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) demandó investigar la posible infiltración del crimen organizado en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en Michoacán. Esto, luego de conocerse la destitución de Armando Ballinas como secretario ejecutivo de ese organismo. Por otra parte, Carlos Alavés, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Apatzingán, criticó los apoyos que ofreció Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, a empresarios locales para reactivar la economía en esta ciudad. El empresario consideró que los cuatro millones de pesos ofrecidos por Vallejo para mejorar la situación de los empresarios locales sólo son un “mejoralito”. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, BENITO JIMÉNEZ Y ADÁN GARCÍA)

NAYARIT

CONTENDERÁN PRI, PVEM Y NUEVA ALIANZA EN NAYARIT ESTE AÑO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó participar en los comicios del 6 de julio en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. El plazo para registrar la coalición ante el Instituto Estatal Electoral vence este miércoles, informó el tricolor. En un comunicado, agregó que también acordó que los 20 candidatos a presidentes municipales y 18 a diputados locales de mayoría sean seleccionados en convención de delegados. También serán electos 12 aspirantes a legisladores plurinominales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, MYRIAM NAVARRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

TEPJF DA A CONOCER TESIS SOBRE DERECHO AL AUTOGOBIERNO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció que las comunidades indígenas tienen derecho a participar, sin discriminación, en la toma de decisiones que forma parte de la vida política del Estado, a través de representantes electos por ellas. La tesis, que fue aprobada por unanimidad en la sesión pública del 27 de noviembre de 2013, precisa que el autogobierno de las comunidades indígenas constituye una prerrogativa fundamental que no puede ser omitida por las autoridades. Dicha autonomía puede ser invocada ante los órganos jurisdiccionales para su respeto efectivo a través del sistema de medios de impugnación en materia electoral por los integrantes de las comunidades indígenas que consideren que sus derechos han sido violentados. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

PRESENTA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO SU I INFORME

La Comisión de Justicia del Senado de la República presentará su I Informe, en el que dará a conocer, entre otras, las actividades desarrolladas en relación con las reformas legales en materia de procuración e impartición de justicia. En el Informe se destacan temas como el de la ley para prevenir el lavado de dinero, la ley de protección a periodistas, la ley de amparo, la ley general de víctimas, la referente al indulto, la reforma financiera, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código de Justicia Militar. A la presentación fueron invitados Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR); José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien asistirá en representación de Juan N. Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; INTERNET: EL SOL DE TLAXCALA, BERTHA BECERRA)

LISTOS, FORMATOS PARA INCLUIR O NO EL DOMICILIO EN LA CREDENCIAL DE ELECTOR

El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene listos los formatos mediante los cuales el ciudadano podrá decidir, a partir del viernes 24 de enero, si desea que los datos de su domicilio aparezcan de forma visible o encriptados en su credencial para votar con fotografía. René Miranda, encargado de la Dirección del Registro Federal de Electores (RFE), recordó que los Módulos de Atención Ciudadana cuentan ya con el sistema informático para poder cumplir el acuerdo aprobado en ese sentido por el Consejo General del IFE el 23 de octubre de 2013. Al respecto, Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el organismo comicial, pidió a los consejeros electorales tomar las medidas administrativas tendientes a suspender de manera provisional ese acto, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha resuelto de fondo este asunto. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA, NOTIMEX)

AMLO MANTIENE LUCIDEZ Y AUTORIDAD: MONREAL

Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, afirmó que Andrés Manuel López Obrador está completo en su lucidez intelectual y mantiene la autoridad moral para competir por tercera ocasión por la Presidencia de la República. Al presentar en San Lázaro su libro La larga travesía, en el que hace la crónica y el análisis de la campaña de López Obrador en 2012, Monreal aseguró que el tabasqueño “es un hombre congruente y nada le impide participar en su momento, si él lo desea, en esta tercera etapa”. En su texto, el diputado hace un recuento de las encuestas y del supuesto financiamiento ilícito a la campaña de Enrique Peña Nieto, presidente de México, así como de la presunta parcialidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como factores clave en la derrota de la coalición Movimiento Progresista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General de este organismo. En el documento se menciona que el artículo 3, párrafos 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) dispone que la aplicación de las normas del Código corresponde al IFE, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como a la Cámara de Diputados, en sus respectivos ámbitos de competencia, y que su interpretación se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PIDEN PONER ORDEN A PUBLICIDAD OFICIAL

Manuel Camacho Solís, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), le dio la razón a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en el sentido de que la eliminación de la publicidad oficial a favor de la reforma energética obligaría a la oposición, en reciprocidad, a retirar también los spots en rechazo a los cambios en la materia. El debate sobre el uso excesivo de recursos en propaganda y campañas de comunicación ocurrió ayer en la denominada Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, al abordar el punto de acuerdo que solicitará información a las Cámaras en torno al retraso de la reforma legislativa que busca regular la publicidad gubernamental. Tanto el senador Javier Lozano, del PAN, como el diputado Manuel Añorve, del PRI, reviraron al argumento del sol azteca en contra de la campaña gubernamental que actualmente ofrece que los precios de la gasolina y el gas disminuirán gracias a la reforma. Aunque al final de la discusión se aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhortará al Congreso a que legisle en materia de propaganda gubernamental, no prosperó la propuesta del senador Camacho Solís de que tanto la administración federal como los partidos de oposición saquen del aire los spots. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

DESCARTA PRD ALIANZA CON PAN

La Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) descartó alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) en los comicios locales de 2015. Jesús Zambrano, dirigente del sol azteca, consideró inviable coaligarse con los panistas. "Serán, junto con el PRI, nuestros principales adversarios en esta disputa programática por el país", aseveró. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

LOS DIPUTADOS DISCUTIRÁN MÁS DE 100 DICTÁMENES; PARTIDOS DEFINIRÁN AGENDAS EN PLENARIAS

La Cámara de Diputados prevé discutir y aprobar más de 100 dictámenes en diversas materias durante el periodo ordinario que arrancará el próximo 1 de febrero, para concluir el 30 de abril. Además de las 45 leyes secundarias para reglamentar las reformas energética, de telecomunicaciones y político-electoral, así como diversos ordenamientos derivados de la reforma hacendaria, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) identificó 29 proyectos ya dictaminados y 20 más listos para ser votados por las comisiones ordinarias. Por ello, los líderes parlamentarios acordaron programar 30 sesiones para el periodo ordinario en puerta. En conferencia de prensa, al finalizar la reunión de la Jucopo, Silvano Aureoles, presidente de la misma, precisó que el próximo sábado 1 de febrero se instalará el Congreso General y el martes 4 tendrá lugar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados. Las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado llevarán a cabo sus reuniones plenarias la próxima semana, para definir la agenda que impulsarán en el próximo periodo de sesiones. Los senadores del tricolor, que coordina Emilio Gamboa Patrón, se reunirán en Mérida, Yucatán, los días 29, 30 y 31 de este mes. En tanto, los senadores del blanquiazul llevarán a cabo su plenaria en Morelia, Michoacán, también del 29 al 31 de este mes, donde definirán sus prioridades, entre ellas una reforma al artículo 76 constitucional, para abrir la posibilidad de la desaparición de poderes en esa entidad. Mientras, la bancada perredista efectuará su plenaria en la ciudad de México los días 27 y 28 próximos, con el tema central, según detalló Miguel Barbosa, coordinador en la Cámara alta, de mantenerse cercanos a la gente más afectada por las reformas estructurales impulsadas por el gobierno federal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

PAN ELABORARÁ SUGERENCIAS PROPIAS DE LEYES SECUNDARIAS PARA LAS REFORMAS

La dirección del Partido Acción Nacional (PAN) integró grupos de trabajo para elaborar sus propias propuestas de leyes secundarias de las reformas político-electoral, de telecomunicaciones y energética. Marcela Torres Peimbert, senadora del blanquiazul, dio a conocer lo anterior y señaló que la intención del instituto político es tener listos sus planteamientos en los primeros días de febrero. Los grupos de trabajo están conformados por senadores, diputados, integrantes de las fundaciones del partido y miembros de la directiva. Entre los legisladores que analizan la manera de aterrizar los cambios constitucionales en materia política, energética y de telecomunicaciones, se encuentran los senadores Roberto Gil, Juan Carlos Romero Hicks y la propia Marcela Torres, así como el diputado Fernando Rodríguez Doval. Otro de los objetivos del PAN para el siguiente periodo ordinario de sesiones es que la ley reglamentaria de la consulta popular no incluya la posibilidad de aplicar ese ejercicio en temas energéticos, informaron recientemente los líderes parlamentarios del albiazul. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

MANIOBRAN MADERISTAS PARA ENCUBRIR "MOCHES"

Legisladores afines a Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), maniobraron para frenar un punto de acuerdo que pide a la PGR indagar si hay delito en las acusaciones contra legisladores del blanquiazul por pedir "moche" a alcaldes. Ayer, en la Comisión de Gobernación de la Permanente se omitió la propuesta presentada por Miguel Alonso Raya, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para investigar las declaraciones que hizo Ismael López, alcalde de Celaya, Guanajuato. Alonso Raya propuso que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) investigue a la empresa Urichape, que ha sido señalada como la constructora sugerida para hacer obras de pavimentación en diversos municipios. Sin embargo, la comisión que preside Ricardo Fidel Pacheco, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no presentó dictamen sobre tal propuesta pese a que sí lo hizo sobre otros asuntos propuestos la semana pasada. Fuentes legislativas indicaron que diputados afines a Madero presionaron para que Pacheco no presentara un dictamen sobre los "moches". En esa comisión participa como secretario Marcelo de Jesús Torres, quien la semana pasada defendió a Luis Alberto Villarreal, coordinador de su bancada, involucrado en el escándalo. Por su parte, Javier Lozano Alarcón, senador panista, cuestionó y arremetió contra la actuación del presidente Madero al considerar que lejos de asumir una actuación seria y responsable frente a la propuesta de creación de una Comisión Anticorrupción al interior del partido, "se está convirtiendo en un auténtico payaso". En tanto, el regreso de Felipe Calderón, ex presidente de la República, a México y a la escena pública, en febrero, con el lanzamiento de una fundación sobre desarrollo sustentable, fue visto por diputados del albi azul como un signo inequívoco de que también volverá al activismo partidista. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA SALAZAR, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO, JUAN ARVIZU Y JORGE RAMOS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. IVONNE MELGAR)

PIDE EPN ACELERAR PLAN ALIMENTARIO; LLEGA A DAVOS COMO "JOVEN LÍDER GLOBAL"

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a acelerar la Cruzada Nacional contra el Hambre, atender con énfasis la pobreza urbana e incorporar a la zona fronteriza a este programa considerado insignia del gobierno federal. Al encabezar el evento con motivo del primer año de la Cruzada, el Presidente dijo que de los siete millones de mexicanos que padecen pobreza extrema y carencia alimentaria — población objetivo del programa— hoy tres millones tienen garantizados su alimentación. Por ello, ordenó a la dependencia a que se acelere la aplicación de este programa —específicamente en Michoacán— a fin de atender en su totalidad a la población objetivo. Por otro lado, en busca de propuestas para reducir la gran brecha entre ricos y pobres, y aumentar la capacidad de recuperación de riesgos de la economía global, hoy inicia el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, evento en el cual participará Peña Nieto, quien se encuentra entre la lista de los "jóvenes líderes globales". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 28, SILVIA RODRÍGUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

CAE POR EXTORSIÓN EX JEFE ANTILAVADO

José Luis Marmolejo García, ex titular de la Unidad Antilavado de dinero de la Procuraduría General de la República (PGR), fue acusado de extorsión y encarcelado. El ex funcionario de la extinta Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) durante la gestión de Eduardo Medina Mora pretendió obtener, con documentos falsos, 2 millones de pesos de un directivo de Obses, empresa para la cual trabajaba y que se dedica a la venta de equipos de espionaje. José Luis Ramírez Becerril, accionista de Obses, que vendió a la PGR el spyware FinFisher, denunció a Marmolejo por presuntamente fabricar un citatorio de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) dirigido a su persona para que compareciera en una investigación donde era sospechoso por lavado. Fuentes judiciales explicaron que, según la denuncia, el ex fiscal pidió a Ramírez Becerril 2 millones de pesos por honorarios por impedir el ejercicio de la acción penal de la averiguación previa y para triturar y desaparecer dicho expediente. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS)

MINERAS ELUDEN AL NARCO CON AVIONE

Debido al acoso de la delincuencia organizada, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México reveló que utilizan aviones y helicópteros para trasladar a su personal y la producción de minerales como oro, zinc y plomo. Jesús Herrera Ortega, integrante de la asociación, dijo que en el interior de las minas “se roban los minerales. A los empresarios se les está amenazando a cambio de su seguridad y se roban los tráileres cargados hacia zonas como Torreón”. De acuerdo con un informe, las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (Camimex) destinaron el año pasado 41 millones de dólares a la contratación de seguridad privada, 14% más en comparación con 2012. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, NAYELI GONZÁLEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA ENCRUCIJADA ELECTORAL DE LA REFORMA POLÍTICA/ ARTURO ESPINOSA

La reforma política ha sido aprobada por una mayoría de las legislaturas locales, el siguiente paso será que el Congreso de la Unión realice la declaratoria de validez y la envíe al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esto es sólo el principio de una avalancha de modificaciones y cambios legislativos y administrativos que son necesarios para poder iniciar el proceso electoral federal 2014-2015 con un nuevo marco normativo en materia electoral. Una vez que entre en funciones el Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones, de inmediato deberá designar a los consejeros electorales que integren los institutos estatales electorales, siete por cada entidad, al menos de aquellas entidades que tengan proceso electoral en 2015. La autoridad administrativa electoral también deberá expedir los lineamientos para garantizar la incorporación de los servidores públicos del Instituto Federal Electoral y de los organismos electorales locales al Servicio Profesional Electoral. Debemos recordar que los actos de la autoridad administrativa electoral son impugnables ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que es importante considerar los plazos para la resolución de las impugnaciones que se lleguen a presentar. (ANIMAL POLÍTICO.COM, ARTURO ESPINOSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014

LA DISTRITACIÓN EN QUINTANA ROO: UN PROCESO DEMOCRATIZADOR/ JOSÉ ALBERTO MUÑOZ

La distritación o redistribución, como es comúnmente llamada, es un proceso que permite transparentar y distribuir adecuadamente la representatividad en las elecciones, mediante el cual se divide al estado en distritos electorales, con la finalidad de que exista una representación igual por cada distrito; esto es, se busca que cada voto tenga el mismo valor en cada uno de los distritos electorales uninominales. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido tesis sobre la Geografía Electoral, señalando que para la delimitación de cada uno de los distritos electorales se deben cumplir con cuatro propósitos primordiales; a saber, que el voto emitido tenga el mismo valor para elegir a un número similar de representantes; que en su delimitación se eviten beneficios para un partido en específico; que se facilite a los ciudadanos la emisión del sufragio, y que prevalezca, en la medida de lo posible, la homogeneidad de la población. (SDP NOTICIAS.COM, JOSÉ ALBERTO MUÑOZ)

POLÍTICA DE ALTÍSIMO NIVEL EN PUEBLA/ RAÚL TORRES SALMERÓN

En el estado de Puebla, en los últimos tres años, la actividad y las decisiones políticas que han tomado las autoridades que llevan el timón del estado, y en general de las dirigencias políticas de todos los partidos, son sensacionales y fabulosas que pueden calificarse como “decisiones de altísima política en Puebla”. Veamos unos cuantos ejemplos: Actuación a capricho superior del Instituto Electoral del Estado y el Tribunal Estatal del Estado de Puebla. Invalidaron elecciones y revocaron triunfos, pero los quejosos y afectados recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien le dio la razón a la mayoría de quejosos. Un clarísimo ejemplo de lo anterior fue que el TEPJF ordenó sancionar dos veces por acto anticipado de campaña en la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla, en abril pasado, al sujeto apodado “El Tony” de apellidos Gali Fayad, mejor conocido por las canciones que interpreta a la menor provocación y candidato electo a la presidencia municipal de Puebla. (E-CONSULTA.COM, RAÚL TORRES SALMERÓN)

SALA XALAPA

CONFIRMA TEPJF VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), que confirmó la declaración de validez de la elección de concejales en el ayuntamiento de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca. Al resolver los juicios ciudadanos 741 y 721, ambos de 2013, promovidos por Andrés Santiago Santiago y Noel Cano Lucero, los Magistrados declararon infundados los agravios de los promoventes sobre la supuesta falta de exhaustividad de la responsable y la presunta afectación a la garantía de audiencia y debida defensa. (NSS OAXACA.COM, COMUNICADO; DIARIO OAXACA, REDACCIÓN)